

EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Sábado 27 Noviembre de 1886.

Año XIV. Núm. 4.161.

EL PARLAMENTO

Discurso del señor Sagasta

Una indicacion grave ha hecho el señor Marqués de Molins en su elocuente discurso, en medio de las otras igualmente importantes que lo constituyen. Realmente para contestar á esta indicacion grave, es para lo que me levanto en este momento á molestar á los señores Senadores; pero comprendo que no les parecería bien, por lo menos que no le parecería al Sr. Rojo Arias que, ya que me levanto á hacerme cargo de algunas declaraciones del Sr. Marqués de Molins, pasaran para mí desapercibidas todas las suyas, y, por lo mismo, haré tambien varias observaciones á su discurso.

Presentacion de las reformas

Toda la manía del Sr. Rojo Arias consiste en afirmar que el partido liberal no ha hecho nada, y además, en que teme que no va á hacer mucho más, en que no presentará las reformas á que está comprometido. Pero Sr. Rojo Arias, ¿qué culpa tiene el partido liberal de que no haya habido términos hábiles para presentarlas y para que esas reformas sean ya un hecho? En el tiempo mientras han funcionado las Cortes, ¿ha sido posible la discusion de esas reformas, dadas las costumbres parlamentarias que tenemos en España, que no censuro en este momento, pero que recuerdo porque existen? ¿Tiene la culpa el Gobierno de que en debates políticos más ó menos interesantes, consumamos la mayor parte del tiempo que debíamos emplear en cosas prácticas y en la discusion de proyectos útiles de ley al país? ¿Tiene la culpa el Gobierno de que el Sr. Rojo Arias invierta, como lo hizo ayer, dos horas en establecer teorías tan peregrinas como la de que los sucesos del 19 de Setiembre se deben ¿á qué hubieran creído los Sres. Senadores que se debían antes de oír al Sr. Rojo Arias? á que el partido liberal no ha presentado todavía las reformas anunciadas.

Con lo cual el Sr. Rojo Arias, viene como á presentar, hasta cierto punto, una disculpa á aquellos sucesos, fundada en errores de parte del Gobierno del partido liberal, que no cumple con sus deberes; y y da una especie de justificacion á la conducta criminal de los insurrectos; por lo que, además, sin proclamar manifiestamente el derecho de insurreccion, lo viene á establecer y á sancionar, porque si la última rebelion se ha realizado porque este partido no ha hecho las reformas, mañana, cuando venga otro partido al poder que no presente inmediatamente esas mismas reformas, habrá tambien el derecho de insurreccionarse, y así andaremos de insurreccion en insurreccion hasta el fin de los siglos. (Aprobacion).

¿Qué pretendía el Sr. Rojo Arias? ¿Qué lleváramos las reformas del partido liberal hasta el federalismo para impedir la insurreccion? ¿Por qué la última se ha hecho al grito de «viva la República federal?» ¿Qué tienen que ver con esto las reformas del partido liberal?

Represion

Otra idea peregrina del Sr. Rojo Arias. Qué la crisis se ha revuelto mal porque

debieron quedarse en Ministerio, ó los partidarios de la pena de muerte por el delito de insurreccion militar, ó los que no son partidarios de esa pena de muerte por los delitos que establece la Ordenanza militar.

Pues, Sr. Rojo Arias, si no hay en el partido liberal personas bastantes para constituir un Ministerio en el que sean todas partidarias de la abolicion de la pena de muerte para castigar insurrecciones militares ó los delitos que la Ordenanza militar define, ¿qué habia yo de hacer? ¿Es que las hay entre las que componen ese grupo de la izquierda, que crean que debe abolirse la pena de muerte por delitos cometidos contra la Ordenanza militar? Que lo digan, porque aquí en el partido liberal no hay ninguna. (Aprobacion).

Si el partido liberal, por circunstancias especiales, ha sido ahora generoso, eso no quiere decir que el partido liberal sea partidario de la abolicion de la pena de muerte por el delito de insurreccion militar y por los demás que define la Ordenanza militar. No. Lo que esto quiere decir es que el partido liberal está obligado en adelante á ser más severo que ningun otro partido, por lo mismo que ahora ha sido generoso.

Disidencias superiores

Despues de esto, señores, ¿que voy á decir del discurso del Sr. Rojo Arias, en el cual empleó una larguísima parte en hacerse eco del rumor ó de la política de café, disertando sobre lo que dicen que pasa entre nuestros amigos, sobre si aquel se va, ó aquel viene, ó aquel se queda? Esto no está á la altura del Senado, ni á la altura de su señoría; y si yo fuera á repetir tambien aquí lo que se dice de los individuos de la izquierda, quedaría demostrado tan claro como la luz del día, que el grupo de la izquierda se compone de pocos y de muy mal avenidos. (Risas.) Pero yo no quiero ocuparme en esas cosas que no son dignas, en mi opinion, del Senado, como no quiero ocuparme tampoco en la parte de su discurso en que S. S. se dedicó á andar por el campo del partido liberal á caza de disidentes, porque al fin, y al cabo, como entiendo que á S. S. no le da el neipe por la caza, sospecho que todo lo que en ese campo pueda cazar será algun mochuelo. (Grandes risas), si es que por acaso queda todavía, que no lo creo, algún mochuelo que cazar en el campo del partido liberal. Además, ¡buen porvenir les esperaría á los disidentes si hicieran caso de la indicacion de S. S.!

La benevolencia conservadora

Se ha obstinado el Sr. Rojo Arias en hablar de la benevolencia del partido conservador. ¿Qué entiende S. S. por esto? ¿Qué el partido conservador no ataca sistemáticamente y de todos modos, bajo todas las formas y por todo lo que haga el partido liberal? Pues eso no es benevolencia, eso es un deber que tiene el partido conservador para con el partido liberal, como lo tiene tambien el partido liberal para con el partido conservador. O ¿es que le parece mejor á S. S. quebrantar de todos modos y por todos los medios á los partidos reconocidos en España, que hasta ahora han gobernado el país y que han de seguir gobernándole? ¿Es que prefiere hacer disidencias

por cualquier cosa y luego enconar, cercenar y dividir á los partidos, debilitarlos y enflaquecerlos, sin considerar que lo que se logra con eso es debilitar las columnas del sistema constitucional que nos rige? ¿No necesitan más entonces los enemigos enconados de nuestras instituciones! Lo que hace el partido conservador con esa conducta, es tener patriotismo, y ¡ojalá lo tuvieran las demás agrupaciones, y en lugar de debilitar la familia monárquica con oposiciones insensatas, procurarán darle fuerza contra esa otra familia, que no piensa más que en destruir la nuestra para destruir así las instituciones que nos rigen! (Bien, muy bien).

Los partidos monárquicos

Y voy ya á hacerme cargo de la indicacion que ha expuesto el Sr. Marqués de Molins, aunque hecha con esa galantería y con esa consideracion que deben tenerse los partidos monárquicos, porque las circunstancias que atraviesa España, y aun puedo decir, señores Senadores, las circunstancias porque atreviese el mundo, «el mundo», sin excepcion de país alguno, exigen que los partidos de orden y los partidos monárquicos se ayuden mutuamente, sin perjuicio de sustentar sus ideales y de discutir aquellos principios y aquellos procedimientos que los puedan separar.

Yo agradezco, pues, la galantería con que ha hablado el Sr. Marqués de Molins; pero no puedo menos, como he dicho, de hacerme cargo de una indicacion grave que ha consignado S. S. en esta tarde, y respecto de la cual he de dar todas las explicaciones indispensables, que creo han de satisfacer á S. S. y al Senado.

Los procesos

Señores Senadores: No por culpa del Gobierno, no por indicacion ninguna del Gobierno se siguió un procedimiento para el castigo de los culpables, que no estaba en manos del Gobierno escoger, porque esto era de la exclusiva competencia de los tribunales militares, y el Gobierno no tenia medios de intervenir directa ni indirectamente en su libérrima accion, como no los tiene para intervenir tampoco en la libérrima accion de niugun tribunal de justicia. La jurisdiccion militar adoptó aquel procedimiento que, en su juicio, era procedente segun la ley, y el Gobierno nada tuvo que hacer en esto. Pero todavía si la jurisdiccion militar hubiera dudado, acerca del procedimiento que debiera seguirse para el castigo de los culpables, y en consulta ó por cualquier otro medio hubiese tenido que intervenir el Gobierno, aun en este caso, y suponiendo que el Gobierno mismo hubiera dudado tambien sobre el procedimiento, claro está, señores Senadores, que habria aconsejado aquel procedimiento que diera más garantías á los reos, porque esto es lo justo, lo noble y lo legal.

Pero si el tribunal militar no tuvo duda ninguna respecto del procedimiento que debiera seguirse, ¿qué habia de hacer el Gobierno? El Gobierno nada pudo hacer; y dado el procedimiento que se adoptó, independientemente del Gobierno, con absoluta independencia del Gobierno, no fué posible marchar más de prisa en la sustan-

ciacion de las causas, ni lograr que las primeras de aquellas estuvieran terminadas antes de veinte dias, á partir de aquel en que tuvo efecto la comision del delito.

El indulto

¡Veinte dias mortales, señores senadores, veinte dias de angustia; veinte durante los cuales se verificó una completa transformacion en la opinion pública; veinte dias al cabo de los que todo el mundo habia acudido á las gradas del Trono en demanda de clemencia! Todo el episcopado español, las corporaciones populares, los ayuntamientos, las diputaciones provinciales, las sociedades científicas, literarias, artísticas, industriales, comerciales; todas las asociaciones y todas las colectividades que representan la vida entera, moral, material y política del país habian acudido á S. M. la Reina implorando perdon. Es verdad (y lo recuerdo porque ahora veo una indicacion de mi distinguido amigo particular el Sr. General Quesada), es verdad que en esto hubo una excepcion: la excepcion de la colectividad llamada partido conservador; pero hasta esta excepcion, señores senadores, es una excepcion extraña, singularísima; porque si es verdad que los conservadores no pidieron el perdon como colectividad ó partido, lo demandaron como socios del Ateneo y como individuos de otras corporaciones, de otras colectividades y de otras sociedades. (Muy bien, muy bien).

De manera que aun esta excepcion no podia tenerse en cuenta para el juicio de este asunto. Pues bien, señores, á pesar de esto, en el momento en que el Gobierno recibió la sentencia del tribunal (creo que eran las diez y media de la noche), se reunió en Consejo de Ministros, y despues de larga discusion sobre tan triste asunto, y despues de exponer cada Ministro su opinion, al cabo de cuatro horas de mortal debate, se acordó por unanimidad el acuse del recibo de la sentencia, fórmula triste que se emplea para decir que la sentencia sea cumplida. Pero como faltaba á la sazón uno de los ministros, el de la Gobernacion, que estaba enfermo, y como el asunto era tan grave, yo fui encargado por mis compañeros de ver á ese Ministro en las primeras horas de la mañana para enterarle del acuerdo de todos los demás y recoger su voto, para enseguida ir á dar cuenta á S. M. la Reina.

Piedad de la Reina

Así lo hice, y al tener la honra de exponer á S. M. que el Consejo habia acordado por unanimidad que la sentencia se ejecutara en todas sus partes, y que los seis reos condenados á muerte estaban ya en capilla desde las primeras horas de la mañana. S. M. la Reina, toda conmovida, se dignó contestarme: «Sr. Presidente: Yo estoy dispuesta á seguir los consejos de mi Gobierno, mientras el Gobierno conserve mi confianza y no le falte la de las Cortes; pero yo ruego á V. que vuelva á reunir á sus compañeros, que se ocupen otra vez detenidamente en este triste y doloroso asunto, y que vean, estudien y procuren, si existen medios en lo humano, si hay términos hábiles de conciliar los sentimientos de la clemencia con los deberes que impone la defensa de los sagrados intereses que les están encomendados.» Expresion

hermosísima de los sentimientos sublimes de Doña María Cristina, que no hay palabras bastante grandiosas para enaltecer y que nunca ha de olvidar el pueblo español.

En cumplimiento de los deseos de S. M. convoqué á mis compañeros á Consejo; pero mientras todo ocurría y desde la terminación del Consejo anterior á las tres de la madrugada, no sé si por error, si por equivocación, si por intriga, si por deliberada intención, si por buen deseo, no sé por qué, no sé para qué, no sé por quién, se extendió por Madrid la noticia de que los reos sentenciados á muerte habían sido indultados.

Bajo la impresión de esta noticia, y de la sensación que produjo en el pueblo de Madrid, se reunió el Consejo de Ministros. Después de revisar otra vez todas y cada una de las seis causas de los sentenciados á muerte, y después de hacerse cargo de las circunstancias del instante y con el deseo en todos, absolutamente en todos, de no impedir y de no resistir á los nobles impulsos de S. M.; pero al mismo tiempo con el propósito en todos de que no quedarán desarmados los rigores de la Ordenanza; después de cuatro horas de incertidumbre y de suprema angustia, el Consejo de Ministros apareció dividido precisamente por mitad; cuatro ministros de un lado, y cuatro ministros de otro. ¿Qué había de hacer su Presidente, señores senadores, en aquellos tristes momentos, dadas aquellas circunstancias y sabiendo cuáles eran los nobles deseos de S. M.? ¿Qué había de hacer, ni qué hubiera hecho cualquiera en su lugar! (Bien, bien). El acuerdo del indulto, señores senadores, fué adoptado por mayoría de votos, y en el acto fué á Palacio, acompañado del entonces Ministro de la Guerra, para tener la honra de decir á S. M.: «Señora, los nobles sentimientos de V. M. están satisfechos; V. M. puede ejercer la más alta y más preciosa de sus prerrogativas; la prerrogativa del perdón, y la puede ejercer con el refrendo de todo su Gobierno responsable.» (Aprobación).

Modificación ministerial

Había provocado un conflicto la cuestión y el Consejo de Ministros se había dividido; pero decidimos que todo quedase en suspenso hasta que la régia prerrogativa, con el refrendo de todo el Gobierno fuera cumplida. En el acto en que esto se hizo, se reunió otra vez el Consejo de Ministros, y el digno Ministro de la Guerra, Sr. Jovellar, y el no ménos dignísimo de Marina, Sr. Beranger, expusieron al Consejo la cuestión así: «hemos cumplido con nuestro deber contribuyendo á cubrir, como era nuestra obligación, la responsabilidad del ejercicio de la régia prerrogativa; pero nosotros somos más directa é inmediatamente representantes del ejército español que los demás compañeros; nosotros somos más inmediata y más directamente guardadores de los preceptos de la Ordenanza y nuestro deber como satisfacción al ejército y como desagravio á la Ordenanza militar misma, es abandonar el Ministerio después de haber cumplido como Ministros de la Corona.» Ante estos nobles y naturales impulsos, á los cuales me referí hace dos días al relatar los motivos de la crisis, yo no podía resistir; pero, sin embargo procuré que aquellos dignísimos ministros, que me han prestado tan valioso concurso cada uno en su departamento, no salieran solos. Necesitábamos también todos los demás dar una satisfacción al ejército y establecer algo que fuese como un desagravio para la Ordenanza militar, y se acordó por esto que los acompañaran otros dos ministros civiles. Aquí está explicada toda

la cuestión de la crisis y el enredo que el Sr. Rojo Arias vió en mis explicaciones.

Impulsos nobilísimos movieron á los señores ministros de la Guerra y de Marina en uno y en otro acto; impulsos nobilísimos nos movieron á los demás para no dejarlos salir solos, y aquí tiene el Sr. Rojo Arias la explicación de todo. Si S. S. no la entiende, lo siento por S. S.

Defensa de las instituciones

Por lo demás, Sr. Marqués de Molins, y contestó á la indicación de S. S., yo bien sé que la clemencia de los Reyes no tiene nada que ver con los deberes y las responsabilidades de los Gobiernos; yo bien sé que la clemencia de los Reyes es independiente de estas responsabilidades y de estos deberes; pero también sé, Sr. Marqués de Molins, que á los veinte días de cometido el delito, y ante una demanda tan general, y puedo decir tan unánime, de perdón, y ante todas las clases de la sociedad acudiendo á las gradas del trono pidiendo gracia, y cuando pasa un día y otro día repitiéndose constantemente á S. M.; «De ti depende la vida de esos desgraciados, tú eres como Dios, que puedes devolver la vida á los que por la ley la tienen perdida;» y se le dice esto un día y otro día, á una hora y otra hora, y por todas las clases y corporaciones, y por todo el episcopado español, y aun diré que por todo el pueblo, porque no hubo una sola voz que se opusiera, ¡ah! entonces es muy difícil que la negativa del perdón se atribuya solamente á los Ministros que la dan, aunque la sustenten contra la voluntad y á pesar de la Reina (Aprobación).

Señores Senadores: se me citan ejemplos de otros jefes de Gobierno que han tenido más severidad; no conozco caso semejante. Y ante la fortaleza de aquellos hombres de Estado, se dice que yo no la he tenido y se llama flaqueza á mi proceder. ¡Flaqueza! No la he sentido nunca cuando en trances más difíciles he sabido dar con ánimo sereno grandes ejemplos. ¡Flaqueza! No la he sentido ahora ni pienso sentirla en adelante, si por acaso desgraciadamente fuera necesario el mayor rigor; pero si ni ahora, ni antes, ni nunca sentirá mi corazón flaqueza mientras la responsabilidad de mis actos como Gobierno caiga única y exclusivamente sobre mí, cuando por circunstancias especiales, cuando por error ó extravío de la opinión, cuando por ignorancia, cuando por cualquier motivo esa responsabilidad pueda ir de rechazo sobre lo que es y debe ser para todos nosotros irresponsable, ¡ah! entonces no será flaqueza lo que sienta mi corazón; entonces lo que sentirá es lo que la lealtad y el patriotismo me aconsejan que deje á salvo por completo, aquello que ante todo y sobre todo estoy obligado á guardar y defender. (Muy bien, muy bien Muestras generales de aprobación.)

MAHON 27 DE NOVIEMBRE DE 1886

ASUNTOS DEL DIA

El debate político del Senado adquirió el sábado algún interés por las sensatas declaraciones que en nombre del partido conservador hizo el marqués de Molins, condenando con justa severidad la sedición de setiembre; y con prudente templanza la blandura del gobierno, y por la contestación que á este discurso y á los pronunciados anteriormente dió el presidente del Consejo de ministros como pueden ver nuestros lectores en el presente número.

El Sr. Sagasta estuvo templado y habil. No extremó sus radicalismos de escuela, ni dejó de agradecer la patriótica benevolencia

de los conservadores, ni de explicar nuevamente el origen y desarrollo de la crisis, ni de dirigir las más calurosas frases á la ilustre regente que, en instantes supremos, tuvo inspiraciones nobilísimas, y realizó actos de una generosidad que no ha sido, por desgracia.

Así es que el jefe del gobierno ha tenido que anunciar la severa aplicación de la ley en todo su rigor, si se repite esta triste necesidad. Entonces pondrán el grito en el cielo los que interesadamente han aplaudido la clemencia del gobierno liberal.

Del Congreso podemos decir «al primer tapon, zurrapa.» El acuerdo que ha tomado negando la autorización para procesar al Sr. Longoria, ha producido el mal efecto que producen siempre las arbitrariedades y los excesos de poder. La opinión pública se pronuncia, con razón, contra el irritante privilegio de sobreponerse á las leyes y á los tribunales, que se adjudican los señores representantes del país, y habrá que introducir una limitación á esa franquicia, incompatible con la buena administración de justicia.

En Bulgaria se va agravando cada vez más la situación. La presencia del delegado ruso, general Kaulbars, en aquel principado, era motivo constante de graves complicaciones; pero su marcha, llevándose el pabellón moscovita, constituye un estado de cosas más peligroso, puesto que hace pública la ruptura entre el pequeño Estado Danubiano y el gran imperio moscovita. No puede tardar, pues, la solución ó el conflicto: la crítica situación actual no puede prolongarse mucho.

Gacetilla

Luego después

Desde hace algunos días el otro periódico gasta el tiempo y la tinta inútilmente en dirijirnos preguntas sobre ciertos acuerdos de la autoridad civil. Anoche para no perder la mala costumbre, nos pide que le digamos lo que en la madrugada de anteaayer sucedió en el casino «La Union» primero, y luego después (¡anda salero!) en la Delegación.

Frescos estaríamos si hubiésemos de dar gusto á todos los indiscretos y temerarios defensores de ciertas cosas. Luego después no queremos hablar del hecho á que se refiere el órgano republicano.

Si éste cree que en *lo de marras* hubo exceso por parte de alguien, formule los cargos que se le ocurran y luego después la autoridad competente ya se cuidará de proceder con el colega según lo merezca su conducta.

Gratificación

El otro diario ha dado cuenta de que «la Dirección general de Instrucción pública, ha aprobado la propuesta hecha por el Ayuntamiento de esta ciudad, en favor del catedrático auxiliar de la sección de ciencias don Pablo Rafols Balta, para desempeñar la cátedra de Agricultura del Instituto de segunda enseñanza de la misma, con la gratificación de 500 pesetas anuales.»

Es de notar que el periódico de cámara, no ha tenido siquiera una palabra para encomiar, según es debido, esta nueva y elocuente prueba de generoso desprendimiento por parte del Muy Ilustre Ayuntamiento de Mahon.

¡Oh poder de la modestia!...

Enlace

Lo contrajeron en Barcelona el jueves

último, nuestro amigo el conocido médico D. Antonio Cardona y la bella señorita D.^a Manuela Quevedo.

Los jóvenes esposos llegarán la semana próxima á esta ciudad, en donde han de fijar su residencia. Interin tenemos el gusto de saludarles personalmente, les enviamos nuestra afectuosa enhorabuena, y pedimos al Cielo les conceda larga y feliz vida.

Paseo

La música de Filipinas tocará mañana á la hora de costumbre en el paseo de Isabel II el programa siguiente:

- 1.º Paso doble Giralda por Juarranz.
- 2.º El Anillo de Hierro Preludio por Marqués.
- 3.º Pizzicato Delibez Capricho por A. de Perelló.
- 4.º Retreta Austriaca por Keller Bila.
- 5.º Mazurca Concha por Milpages.

Visita

Al momento de haber fondeado en este puerto la Escuadra de Instrucción, pasó á saludar y cumplimentar al Excmo. Sr. Contralmirante, un Ayudante del Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta Plaza é Isla de Menorca.

Esta tarde S. E. ha visitado al referido Sr. Contralmirante y con este motivo á su salida las baterías de la fragata «Numancia» han hecho el saludo de Ordenanza.

Presentación de quintos en las Cajas

S. M. la reina (q. D. g.), regente de reino, ha tenido á bien resolver que por lo que respecta al actual reemplazo, y sin perjuicio de lo que en definitiva se resuelva para los sucesivos, se dispense de la presentación personal para el ingreso en la Caja á todos aquellos mozos declarados soldados sorteables ó que deban destinarse á los depósitos que, por hallarse cursando una carrera ó por otra causa, se encuentren fuera de la provincia en que hayan sido alistados, siempre que lo verifique en su nombre algún individuo de la familia ú otra persona que los represente y responda de que se les redimirá ó sustituirá dentro del plazo establecido en la ley, ó que, de no utilizar dicho beneficio y corresponderles servir en cuerpo activo de los Ejércitos de la Península ó de Ultramar, acudirán cuando sean llamados para su destino á los mismos pero quedando en todo caso sujetos, si no lo verifican, á las responsabilidades que determina el artículo 132 de la ley, entregándose á sus representantes los pases que debieran recibir los interesados, y haciéndose constar por el jefe de la Caja la circunstancia de la no presentación en el ejemplar la relación que debe devolver al comisionado para la entrega por el respectivo Ayuntamiento.

Fragata Gerona

La fragata *Gerona* Escuela de cabos de cañon pertenece también á dicha Escuadra habiendo quedado á la salida de esta en el puerto de Barcelona, terminando las obras que efectúa en el cabrestante. Tan luego como queden estas terminadas saldrá para Alcudia, con objeto de verificar el ejercicio doctrinal con las piezas de Artillería que monta; verificada el cual se dirigirá á nuestro puerto.

Exposición

Es muy notable la que acaba de presentar al público el distinguido fotógrafo Sr. Femenias en su escaparate de la Plaza del Cármen. En los retratos se advierten los últimos adelantos del arte.

Lluvias

Después de haber hecho una mañana hermosa, se han repetido las lluvias en la tarde de hoy.

Matrimonios

Hoy han contraído enlace siete parejas en las parroquias de esta ciudad. A este paso nos vamos á quedar sin un solteron para muestra. Lo que importa es que esos matrimonios hallen la felicidad en su nuevo estado.

Náufrago

Con objeto de salir mañana para Alcadia ha llegado hoy á esta ciudad el último de los naufragos del laud «San Gabriel» que zozobró en Ciudadela.

Mercado

Hállase anclado en el puerto de Sevilla, un vapor austriaco procedente del Danubio con cincuenta y cinco mil fanegas de trigo, cuyo producto se vende dos reales y medio más barato que el del país.

Obras

Tenemos entendido que en la última visita que hizo nuestro Excmo. é Ilmo. Pre. lado á la aldea de San Clemente, reunió á la Junta de Obras de la misma, y le expuso la necesidad de reconstruir aquella Iglesia. Según parece hubo acuerdo entre los convocados y se trazaron las primeras líneas del plano del nuevo templo. Estaremos al tanto de lo que se haga en este asunto, é interin felicitamos á S. E. I. por su loable proyecto.

Zarzuela

Mañana por la tarde se cantará en el Teatro Principal «La Mascotta», y por la noche «Las Amazonas del Tormes» y «La Diva».

Nueva cruz

Se ha remitido á informe del Consejo Supremo de la Guerra una propuesta del Director de Administracion y Sanidad militar para que se cree, con destino á los jefes y oficiales de dicho cuerpo, una cruz semejante á la de San Hermenegildo.

Combinacion de gobernadores

Dice la prensa de Madrid que quedará ultimada á fines del mes actual.

De modo, que ya no hay muchos compases de espera.

Aviso

El Consejo de Redenciones y Enganches publica en la «Gaceta» la relacion de las vacantes de destinos civiles á que pueden optar los sargentos y licenciados del ejército.

Retiros militares

El proyecto de ley sobre retiros que el Sr. Ministro de la Guerra presentará á las Córtes, como comprendido en el programa leído por el presidente del Consejo, concede las ventajas que hace días anticipamos para los que opten por el retiro en el plazo de cuatro meses en la Península y seis en Ultramar.

De las ventajas que se enumeran los interesados podrán optar por una de ellas, á su eleccion.

La mitad de las vacantes que produzcan por los beneficios de esta ley se destinarán al ascenso y la otra mitad á amortizar el excedente de las respectivas clases en las plantillas orgánicas.

Empleados públicos

Poco se sabe del proyecto de ley sobre empleados públicos que figura en el programa leído por el Sr. Sagasta en las Cortes; pero buscando antecedentes en proposiciones de ley presentadas por algunos que son hoy ministros, y reuniendo algu-

nos otros datos, puede afirmarse que dicha reforma tendrá estas bases principales.

Inamovilidad en los puntos de Administracion á aquellos que al publicarse la ley lleven determinado número de años de servicio, probablemente ocho. Se exceptúa de estos cargos á aquellos que tienen carácter esencialmente político, como las altas categorías de la Administracion etc.

De cada tres vacantes que ocurran, dos serán provistas en los que desempeñen ó hayan desempeñado el puesto inmediato inferior. La tercera vacante será de libre provision.

Y por último, parece que se exigirán algunos requisitos especiales de examen ú oposicion para el ingreso en las carreras civiles de la Administracion.

CABOS SUELTOS

En el Senado se leyó una proposicion firmada por los Sres. Bosch y Fustiguera, Botella, Merelo, Alfonso, M. Luquer de Tirrell, Rojo Arias y Salamanca, en la que declara la Cámara que es compatible la prevision y la vigilancia para mantener el orden y la monarquía, con un Gobierno liberal.

Rarísima propuesta.

A primera vista parece que se cae de cándida, puesto que pretende arrancar del Senado una afirmacion común y única sobre punto en que cada partido y aun cada senador tiene su especial criterio. Pero si se examina á fondo, se verá que encierra más malicia de lo que aparenta.

Desde luego es el primer acto en que marchan unidos los romeristas, los disidentes y los izquierdistas.

Además viene á pedir en suma, el reconocimiento de la política liberal como suficiente á garantir el orden.

Y finalmente, envuelve la consecuencia táctica de que Sagasta no sirve para jefe de esta política, porque si ella basta para defender la paz y la monarquía y ambas cosas se han visto amenazadas por la sedicion del 19 de Setiembre, claro es que al Sr. Sagasta y nó á la política liberal se deberán tales percances.

La cosa, como se vé, tiene malicia.

Falta saber ahora si alcanzará buen suceso.

Y si quedará jubilado en principio el jefe actual del partido fusionista.

Nosotros lo dudamos.

El Sr. Rojo Arias dijo que el Gobierno vive de la misericordia que le tienen los conservadores.

Esto demostraria en todo caso que la proteccion del partido conservador pesa más que la oposicion furibunda de la Izquierda.

Pero los conservadores no apoyan al Gobierno por conmiseracion de ninguna especie, sino por altos motivos de prudencia y de patriotismo, salvando siempre sus particulares doctrinas.

Añadió el Sr. Rojo Arias que para evitar sublevaciones se necesita pulsar la opinion, concediendo reformas.

En lo de pulsar, estamos conformes; en lo de las reformas, ya es otra cosa.

Gobernando el partido conservador, ha tomado el pulso al país y ha evitado las sublevaciones sin reformas la constitucion ni el sufragio.

En cambio han venido los fusionistas prometiéndolo realizar ambas cosas, y esto ha coincidido con la sedicion de Madrid.

Por lo demás, ¿no ha dicho el propio señor Rojo Arias, que la opinion pública fué la que ahogó dicho movimiento? Pues señal de que ni con reformas ni sin ellas quiere el país semejantes algaradas.

Las malas costumbres se pegan como la sarna.

Vieron los estudiantes que les salió bien —á pesar de los famosos acuchillamientos— la algarada de hace dos años, cobrando en fiestas lo que gastaron en gritos, y ya este año han vuelto á las andadas dejando de asistir á las aulas para conmemorar tan glorioso suceso.

¡Qué hueco se pondria Morayta al ver honrada de tal modo la protesta sedicioso-científica á que contribuyó eficazmente!

Los padres de los chicos habrán sido los únicos que habrán salido mal parados de esa conmemoracion cursi.

Y la ciencia tambien.

Se activan las negociaciones para celebrar un tratado comercial con los Estados Unidos.

Que nos coja confesados.

En la reunion socialista últimamente celebrada en Madrid, se ha acusado duramente á los redactores de «El Progreso», añadiendo que los republicanos son peores que los monárquicos.

Ya tienen, pues, con quien contender esos señores progresistas.

Y ahora se habrán convencido de que es muy cierto que quien á hierro mata á hierro muere.

En las reuniones verificadas en Madrid el Sr. Azcárate dijo que el ciudadano no debe abandonar las prerrogativas que la ley le concede.

Ni tomarse las libertades que la ley le prohíbe.

Y sin embargo, los zorrillistas se permiten hacer ambas cosas.

Verdad es que son unos ciudadanos que no lo parecen.

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 26.—9:15 m.

En la reunion verificada anoche en el círculo progresista, fué derrotada por 19 votos contra 10 la proposicion del Sr. Salmeron, abogando contra las sediciones que no secunde la opinion política y estimando oportunista el regreso del Sr. Zorrilla.

Madrid 26.—9:20 m.

Votaron en apoyo del Sr. Salmeron los Sres. Muro, Pralva, Baselga, Azcárate, Chao, Avila, Cervera, Garcia, Monfort y Vizcarrondo.

Madrid 26.—3:15 t.

Han terminado los funerales oficiales verificados en San Francisco el Grande en sufragio del inolvidable y malogrado rey D. Alfonso XII. Entre la concurrencia inmensa que llenaba el templo, veíase á los señores Cánovas del Castillo, Conde de Toreno, Lopez Dominguez, Pidal, Linares Rivas, Villaverde, varios capitanes generales, notándose la ausencia del Sr. Romero Robledo.

Tal era la aglomeracion de gente, que á la salida de las honras fúnebres hubo sombrillas y vestidos rotos.

La funcion religiosa fué espléndida.

Madrid 26.—12 t.

LOTERIA

23449	24620	24555	6636
16362	6603	3148	14800
19155	18917	19263	21192
19792	19569	10959	25284
19259	14473	11232	8531

Madrid 26.—10:45 n.

La prensa de todos los matices co-

menta la ruptura de los zorrillistas y salmeronianos, aplaudiendo la resolucion del Sr. Salmeron de inclinarse á la politica legal.

Los zorrillistas se hallan envalentonados con su victoria.

Madrid 26.—10:50 n.

Se dice que se retrasará la aprobacion del proyecto sobre retiro de los militares.

Mañana se verificará Consejo de Ministros.

Se atribuye importancia la conferencia celebrada por los ministros de la Gobernacion y Estado, señores Leon y Castillo y Moret.

Madrid 27.—1:15 mad.

Se habla de que Alemania y Francia activan sus armamentos, á consecuencia de haberse presentado secretas corrientes belicosas. El Ministro de Marina de la última nacion insiste en presentar la dimision, en vista de la rebaja introducida en los presupuestos de su departamento.

Madrid 27.—10 m.

Se hallan enfermos los Sres. Becerra y Figuerola.

La comision que ha de emitir dictamen en el proyecto de ley sobre retiro de los militares, propoñdrá que gocen de las ventajas que en el mismo se conceden todos los jefes y oficiales que sirven desde el año 1868.

Madrid 27.—11 m.

El periódico «La Opinion» acoge el rumor de que el Sr. Salmeron piensa retirarse á la vida privada. Los salmeronianos niegan que sea cierta la noticia.

Gana terreno la candidatura del príncipe Ropoides para ocupar el trono de Bulgaria.

Seccion recreativa

Charada

Mi primera es letra
mi segunda es número
y en los hospitales
de mi todo hay muchos.
Tambien yo le tengo,
y tú de seguro.

Roman.

Cuadrado enigmático

Sustitúyanse estos puntos con letras que horizontal y verticalmente expresen: 1.º armadura; 2.º cosa que suele verse en los metales; 3.º árbol; y 4.º árbol.

Clar-y-net.

(Las soluciones el próximo sábado.)

SOLUCIONES del sábado último

Charada de Clar-y-net:

TA-BA-CO

Juego silábico de Roman:

ME NOR CA
NOR DES TE
CA TE DRAL

Anagrama de Victor:

ALFONSO DE LAMARTINE

Movimiento del Puerto.

Entrados el 26.—De Nápoles Bergantin Goleta «Tres Hermanos» Cap. D. Celedonio Santos con 8 trips. y lastre.

De Cerici Goleta Italiana «Ducamias» Cap. Sr. C. Masera con 9 trips. y lastre.

Despachados el 27.—Para Cartagena Vapor inglés «Lord Warwick» Cap. Mr. H. Pront con 27 trips. y lastre.

Para Almeria Vapor inglés «Dadona» Cap. Mr. J. H. Májir con 21 trips y lastre.

Para Barcelona Vapor «Nuevo Mahones» Cap. D. Miguel Tudurí con 22 trips. efectos y la correspondencia.

Para Cadiz Bergantin Goleta Due Amici Cap. Sr. S. Massone con 8 trips. y lastre.

Seccion comercial

Barcelona 26.—5'30 t.

4 por ciento int.	65'120
4 por ciento Exterior.	66'350
4 por ciento amortizable.	79'750
B. H. de Cuba.	95'620
B. Hispano Colonial.	49'500
Crédito Mercantil.	00'000
Banco de Cataluña.	00'000
F. C. de Barcelona á Fran- cia	33'600
F.C. del N. de España	82'000
Orenses	11'500
F. C. Tarrag. B. y Francia.	59'250
F. C. de Medina á O. y Vigo.	00,000
Id. Almansa.	00'000
Id. Norte	00'000
Carpetas liberadas.	92'370
Obligaciones Trasatlánticas.	91'000

Madrid 27.

4 p.00 Interior.	64'900
4 p.00 amortizable.	80'150
B. Hipotecarios de Cuba.	95'600

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Stos. Facundo y Primitivo mártires
y S. Leonardo de Portumau-
ricio confesor.Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.
del Sufragio en el Cármen

Mañana, primer domingo de Adviento
y cuarto de Noviembre, en la parroquial
iglesia de Sta. Maria á las 5 de la mañana
práctica del mes de Noviembre en sufragio
de los Fieles difuntos; á las 7 misa y co-
munion para los Asociados al Apostolado
de la Oracion; á las 9 y media Horas y
después la misa en cuyo ofertorio predi-
cará de Adviento D. Jaime Tutzó Pbro.

después la misa última. Por la tarde luego
de vísperas y completas tendrán lugar los
santos ejercicios del Apostolado dedicados
al Sagrado Corazon de Jesús con esposi-
cion de S. D. M.

En la parroquia de Ntra. Sra. del Cár-
men, á las 10 la misa mayor con sermón
de Adviento por el Rdo. Sr. Cura párro-
co. Por la tarde vísperas Smo. Rosario.

En la parroquia de S. Francisco de Asis,
tambien á las 10 la misa mayor con
sermón de Adviento que dirá el propio
Lic. Sr. Ecnómico. Por la tarde después
de vísperas continuará la piadosa práctica
del mes consagrado al eterno descanso de
las Almas del Purgatorio.

En las Concepcionistas, continúa por la
tarde la devocion del mes de Noviembre
en sufragio de los Fieles difuntos, igual-
mente en la iglesia de Sta. Eulalia y por
la mañanita durante una misa en la igle-
sia de S. José.

Martes, terminará dicha devocion en
S. Francisco, S. José, Concepcionistas y
Sta. Eulalia: Miércoles en Sta. Maria á la
6 de la mañana con misa solemne y co-
munion.

El Adviento santificado, ó sea las 40
Ave-Marias en preparacion del felicísimo
Parto de Maria Santísima se practicará al
anohecer después del Smo. Rosario en
las iglesias parroquiales de esta ciudad: en
S. Francisco en la capilla del Pesebre; en
el Cármen en la capilla de Nazaret, y en
Sta. Maria en la de Ntra. Sra. de la Espe-
ranza.

Santo de mañana

Sn. Jaime de la Marca confesor.

TEATRO

COMPÑIA LÍRICO DRAMÁTICA

FUNCION

para mañana Domingo 28

POR LA TARDE

La preciosa opereta cómico-lírica de los
Sres. Chivot y Duru música de Andrau en
tres actos titulada.

LA MASCOTA

Precios de las localidades

Palcos principales	4 ptas.
Id. plateas	3 »
Id. segundo piso	2 »
Id. terceros	1 »
Asiento con entrada en el parterre	0'75 »
Entrada general	0'50 »
Niños y soldados	0'25 »

Se empezará á las 3.

Casino el Recreo

La Junta Directiva hace presente á los
Sres. Socios suscritos á las funciones del
Teatro, que la entrada es intransmisible
para el Sócio, y en su consecuencia no pue-
de cederse á persona alguna de dentro ó
fuera de la sociedad; incurriendo en res-
ponsabilidad el sócio que así procediere.

Mahon 26 Noviembre de 1886.—El Pre-
sidente, M. Beltran.

CASINO EL RECREO

6.ª FUNCION DE LA PRESENTE TEMPORADA EN EL
Teatro Principal

para el DOMINGO 28 de Noviembre

6.ª de Abono 2.ª Serie

1.ª La preciosa zarzuela cómica en dos
actos y en verso, música de D. José Rogel
y letra, arreglo del francés, de D. Emilio
Alvarez,

LAS AMAZONAS DEL
TORMES

2.ª La magnífica opereta cómica, que
tanta aceptación ha merecido, en un acto y
dos cuadros,

DIVA

2.ª Baile de Sociedad.

El despacho de localidades para los se-
ñores Socios que deseen suscribirse conti-
nua abierto en la Consergeria del casino,
quedando cerrado tan luego se cuente con
cien suscritores.

Las localidades no suscritas por los
Sres. Socios se venderán en taquilla á las
personas que lo soliciten á los precios a-
nunciados para las funciones anteriores.

NOTA.— No se permitirá la entrada en el
Teatro á las personas que no sean del agra-
do de la Sociedad.

Se empezará á las 8.

Precios los publicados.

¡ TENTACION !... ¡ TENTACION !

Así puede calificarse la que experimenta la persona de gusto refinado y
esquisito paladar al visitar

EL ARCA DE NOÉ

y encontrarse allí con

El Aceite de Anís escarchado,
sin rival Aguardiente de Ojén,
Marrasquino sabroso de Zara
y el Burdeos de Saint-Julien.

Buen Cognac, Anisete, Chartreuse,
Curaçao, Naranja, Noyó,
Rosa, Absinthe, Ginebra y Champagne
Grand Royal y de la Carte d'or

Galleta americana

Ambrosia, Vainilla,

de Leche y de Natilla,

y otras cien clase más,

cual Viñas, Filadelfia,

Fantoques, Media-Luna

Caprichos y de Espuma,

que á gloria les sabrán.

Y si esto no les basta, tambien
encontrarán.

Los Garbanzos del Saüco,

la Mostaza de Bordeaux,

la Canela y la Pimienta,

y el Queso de Requefort.

Frutas secas, Encurtidos,
de Bolonia salchichon,
y para que estén contentos,
los de Vich y de Lyon.

Lo que he dicho
y algo más
es de prima
calidad,
pues no hay casa
bien se vé,
como EL ARCA
DE NOÉ.

Y si no lo quieren creer, vayan
Vds. á verlo ¡que! ¿he dicho verlo?
Me equivoqué.

Me equivoqué, si señores,
me equivoqué; por Satán!...
solo verlo no dá gusto
ni recrea el paladar;
quise decir á comprarlo;
y no se arrepentirán.

Mucio.

ESTABLECIMIENTO DE COMESTIBLES Y VINOS

DE

ANTONIO CANDELA

S. ROQUE 17 esquina á la de Buen-aire.

En dicho establecimiento se espenden PASTAS catalanas para sopa de infinidad de
moldes y superior calidad á 13 céntimos de escudo libra ó sea 80 de peseta el kilo.

Ademas tiene de existencia 1.000 kilos ó sea una tonelada de MANTECA de cerdo
superior la que ofrece al público á 9 reales vn. kilo haciendo una rebaja al que com-
pre por arrobas.

En el mismo encontrarán la tan renombrada en Andalucía MANTECA COLORADA
único y exclusivo depósito en Menorca, al precio de 9 rs. vn. kilo.

Especialidad en SOBRESADA, ó sea embutido menorquin á 10 rs. vn. libra carni-
cera ó sea 1 kilo 200 gramos.

Hay además varios artículos de chasina y comestibles, y el renombrado VINO de
SAN LUIS para mesa á 2 y medio reales botella sin casco.

Ofrece tambien y últimos, á 25 céntimos de escudo libra ó sea 1'45 pta. litro de
ANISADO de Santa Maria.

ADVERTENCIA.—No excediendo la cantidad comprada de un kilo y después de
estar á domicilio no gustase, se admite su devolucion.

DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

DE

INGENIEROS SECOMINTERRES Y CIA COMP

105 ARRAVAL 105

Ventas al contado.

A 3 meses plazo y en partidas semanales.

¡ NO MAS DEVANADOR!

Acaban de recibirse las nuevas máquinas ORIGINAL ROTACION.

Una de las invenciones de mas mérito y utilidad general.

El problema que han buscado descifrar desde muchos años, los fabricantes mas inje-
niosos de todo el mundo, está conseguido por la nueva máquina. ORIGINAL RO-
TACION «DE JUNHER Y RUH» la cual vence por sus ventajas enormes, todas las
máquinas de coser hasta ahora conocidas.

El trabajo de la máquina «Original-Rotacion» es sorprendente, tanto en la ligereza
con que cose, como tambien en la duracion y la Lindeza de su costura.

La insensibilidad de la máquina, es enorme, ya sea que salga el género fuera del pié
de presión, ya sea que por cualquiera causa no pase por delante, ó que se le tirén para
atras; de ninguna manera se corta el hilo, ni se rompe la aguja,

Deseosos de que el público conozca y pueda apreciar prácticamente las ventajas de
ese nuevo sistema, se concederán durante el primer período de venta; precios pura-
mente excepcionales y sorprendentes por lo barato; garantizando su buen uso y ma-
ravilloso resultado.

LA VID

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

MAHON

En dicho establecimiento se encontrará
gran variedad en los principales Aguar-
dientes de acreditadas fábricas.

ANIS del Mono.

ANIS Morel.

ANIS de la Molla.

ANIS del Gorrion.

ANIS Gambetta.

ANIS de la Corona.

ANIS del Cazador.

Como especialidad de la casa el sin rival
y acreditado por sus bellas cualidades el
ANIS HIGIÉNICO ESTOMACAL
sin contar desde el mas inferior de los
ANISES, hasta el de Sta. Maria.

Portal de LA VID Número
mar 20

Casino del Consey

Se participa á los Sres. Socios quedar
abierta y de manifiesto en la consergeria
de este Casino, la suscripcion y condiciones
para la funcion que tendrá lugar el dia 8
del próximo Diciembre en el Teatro prin-
cipal de esta ciudad.

Mahon 25 Diciembre de 1886.—S. Pons
secretario.

SOMBREROS

MODELOS PARA SEÑORITA

Los han recibido en variedad de formas
y guarniciones y de las mas acreditadas fá-
bricas de Madrid y París, en la

Sombrerería de Delgado

calle del Castillo núm. 44.

Turrón de Gijona.

Se acaba de recibir el legítimo TUR-
RON de Gijona y las ricas PELADILLAS.

Además se encontrará un variado surti-
do de ESTERAS de todas clases, como
son: de pleita de color y blanca, de filete
con mezcla de pita, de esparto doble imi-
tacion á junco, esteritas de coco, alfom-
bras de yute para habitaciones y escaleras
etc. etc.

La colocacion siempre ha sido y será
GRATIS.

17 Plaza del Príncipe, 17.

Imp. de M. Paspal.—Bastion 39.